Barranquilla, Marzo 2026

Señores
DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
Barranquilla.

ALEXANDER POLO MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 8.497.448 expedida en Palmar de Varela, manifiesto bajo la gravedad de juramento, para los servicios prestados a la DIRRECCION DISTRIAL DE LIQUIDACIONES, por el año gravable 2026 en calidad de rentas de trabajo sin que medie vínculo laboral me permito marcar la opción correspondiente para que mi contratante pueda practicar la retención en la fuente correspondiente a título de renta.

En mi declaración de renta el año gravable 2026 **SI** _____ **NO** X incluiré los costos y deducciones procedentes conforme a la ley por el ejercicio de mi actividad.

En Caso de haber marcado la casilla de **SI**, entiendo que no puedo hacer uso del 25% de renta exenta por rentas de trabajo y que la retención en la fuente aplicable son las tarifas generales dependiendo el concepto del **articulo 392 como: honorarios, comisiones o servicios**.

En caso de haber marcado la casilla **NO**, la retención aplicable es la estipulada en el **artículo 383** del E.T. con las depuraciones aplicables concretamente la de la renta exenta del 25% estipulada en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.

Cordialmente,

8497448 Pmd.V.

ALEXANDER POLO MARTINEZ
C.C. No. 8.497.448 de Palmar de Varela

Lo anterior conforme a lo estipulado en el DUR 1625 de 2016 en el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 incorporado por el decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 artículo 11.